



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 MAYO 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 224 - 93

Expte.N° 4.083/93

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Patricia Beatriz Bustamante, por la cual solicita adscripción a la cátedra de "Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras"; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante reúne los requisitos exigidos por la Res.n° 504-B4;

Que la Comisión Asesora designada para evaluar el pedido y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 327, aconsejan dar curso favorable al pedido de la recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión Ordinaria del día 18-05-93)  
R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la adscripción de la Profesora Patricia Beatriz Bustamante, DNI.N° 17.131.225, a la cátedra de PRACTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS a cargo de la Prof. Maria Cristina Fajre, en las condiciones establecidas en la Res.N° 504-B4, a partir del 26 de abril de 1.993 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.-NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Docente responsable de la cátedra, Departamento Docencia y C.U.E.H.

MJL.f1.

  
VIOLETA CARRIQUE  
SECRETARIA



  
MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA